



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO,; 25-2-91

NUM.:158

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESOLUCIONES DEL PLENO

Págs.

Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a la realización por el Gobierno de las gestiones oportunas para la inmediata constitución de los Consejos locales y comarcales de la juventud en La Rioja.

1694

Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la plantación de variedades autóctonas en terreno de masa común.

1694

ACUERDO DEL PLENO

Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Centrista, relativa a la creación de una unidad de asistencia, tratamiento y rehabilitación, de las personas afectadas por el uso abusivo del juego en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

1694

RESOLUCIONES DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 15 de febrero de 1991, aprobó la siguiente resolución sobre la Proposición no de Ley que se indica.

- Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario del Partido Popular relativa a la realización por el Gobierno de las gestiones oportunas para la inmediata constitución de los Consejos locales y comarcales de la juventud en La Rioja. (B.O.D.G. Serie B, núm. 137/90, de 26 de octubre).

RESOLUCION

"Que por el Gobierno de La Rioja se efectúen las gestiones oportunas para la inmediata constitución de los Consejos locales y comarcales de la juventud en La Rioja".

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 19 de febrero de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 15 de febrero de 1991, aprobó la siguiente

resolución sobre la Proposición no de Ley que se indica.

- Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto relativa a la plantación de variedades autóctonas en terreno de masa común. (B.O.D.G. Serie B, núm. 141/90, de 9 de noviembre).

RESOLUCION

"Que por parte de la Consejería de Agricultura se estudie la posibilidad de hacer plantaciones de variedades autóctonas en terreno de masa común".

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 19 de febrero de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

ACUERDO DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 15 de febrero de 1991, rechazó, una vez debatida, la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Centrista, relativa a la creación de una unidad de asistencia, tratamiento y rehabilitación, de las personas afectadas por el uso abusivo del juego en la Comunidad

Autónoma de La Rioja. (B.O.D.G. Serie B, núm. 126/90, de 16 de mayo).

art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el

Logroño, 19 de febrero de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 2.000 ptas. Precio del ejemplar..... 50 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	--